H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

LISTA DE ASISTENCIA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

Sesiones Extraordinaria del día 14 de Enero del año 2022

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	ARMANDO PERALES GANDARA	
Sindica	SHIOMARA SORIA GIACOMAN	
Regidor	JOSE DANTE HERNANDEZ ARREDONDO	
Regidor	URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA	
Regidora	MARIA LUISA AGUILAR ESPINO	
Regidora	ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ	
Regidora	MARIA IMELDA BOCARDO GAMON	
Regidor	JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA	
Regidora	DAHAMARA DAYARA RIVAS SANCHEZ	
Regidora	MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ	
Regidora	AURORA ELISA CASAS RAMIREZ	
Regidora	BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA	

En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día viernes 14 enero del año 2022, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Ejidal" ubicado en Av. Zaragoza s/n declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No 9 Extraordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Exposición de motivos por parte del Dr. Juan Antonio Juárez Muñoz coordinador del Programa de Promoción de la Salud de los Servicios Coordinados Jurisdicción número 4 en el Estado, conformación y ratificación del Consejo Municipal de Salud.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda hace el pase de lista: MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, AUSENTE por motivos de salud, LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, PRESENTE, REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO PRESENTE, REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, AUSENTE POR GRAVIDEZ, REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE, REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE, REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ AUSENTE, REGIDORA C. AURORA ELISA CASAS SANCHEZ, PRESENTE, REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, PRESENTE, el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda informa al Pleno la asistencia de ONCE de los doce integrantes del H. Ayuntamiento con la ausencia justificada el Presidente Municipal por motivos de salud por lo que existe Quórum legal para dar inicio a la sesión de cabildo.

SEGUNDO: Instalación legal de la Sesión: una vez leído el Orden del Día el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda pide a H. Ayuntamiento que se pongan de pie para hacer la instalación legal de la Sesión: Síndica Shiomara Soria Giacomán siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de enero del año dos mil veintidós, damos legalmente instalada esta primera sesión Extraordinaria del mes, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen y atendiendo a lo que norma la Ley Orgánica del Municipio.

TERCERO: Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
Antes de dar lectura al orden del día la Síndica Municipal Shiomara Soria Giacomán solicita la autorización del Pleno para la integración de dos puntos al orden del día los cuales son:

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

1. Análisis, discusión y autorización en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
2. Análisis, discusión y aprobación en su caso para el otorgamiento de un poder general al Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga.

SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor.
REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor.
REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE, a favor.
REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor.
REGIDORA LIC.MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ en contra.
REGIDORA AURORA CASAS RAMÍREZ en contra.

Por lo tanto:
Con ocho votos a favor y dos oposiciones de las Regidoras Martha Susana Yáñez Ibáñez y Aurora Elisa Casas Ramírez por MAYORIA se aprueba la integración de los dos puntos anteriormente mencionados y quedando el Orden del día como sigue:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Exposición de motivos por parte del Dr. Juan Antonio Juárez Muñoz coordinador del Programa de Promoción de la Salud de los Servicios Coordinados Jurisdicción número 4 en el Estado, conformación y ratificación del Consejo Municipal de Salud.
5. Autorización en su caso para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso para el otorgamiento de un poder general al Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga.
7. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Exposición de motivos por parte del Dr. Juan Antonio Juárez Muñoz coordinador del Programa de Promoción de la Salud de los Servicios Coordinados Jurisdicción número 4 en el Estado, conformación y ratificación del Consejo Municipal de Salud.

QUINTO: Análisis y autorización en su caso el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno comenta: Para dar seguimiento al orden del día pasamos al punto cinco que es el Pago de Pasivos con recursos del Fondo IV, por ahí les están pasando una copia de un oficio que la tesorería me hace llegar la Tesorería dado el... la premura, le hablé al Tesorero para que nos pudiera hacer un breve explicación de cada uno de los conceptos, que prácticamente ahí viene explícito el concepto y el monto, no sé si hubiera al cuestionamiento, alguna observación de parte de ustedes para que lo externen de una vez, Regidora Laryssa Norman: estos pasivos ¿son del cuatro de enero al día?

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rdeda
Secretario de Gobierno

Secretario de Gobierno: no, estos se vienen arrastrando del mes de diciembre y lo que va del mes de enero, Regidora Laryssa Norman: ¿Cada cuánto se tienen que autorizar estos pasivos? Porque como constantemente nos está solicitando para autorizarlos de último momento, si conocer el período, de que tenemos de tal fecha a tal fecha y vamos a consumir tanto y se tiene que pagar equis día, Secretario de Gobierno: deje que le marquen al tesorero para que nos venga a aclarar, porque es el que lleva la programación de los pasivos, Regidora Laryssa Norman: si por el tema de que son constantes los gastos o el pago de los pasivos y que llegan de última hora para autorizarlos, que ya se tienen que pagar, pues a ver si hay un período para... si es así para nosotros llevar en apuntes o algo cada cuánto tiempo y cuánto es lo que se está destinando a cada proveedor, Regidor Uriel Hernández Castañeda: es que los proveedores no pueden esperar, Regidora Martha Susana Yáñez : lo que comenta Laryssa estoy de acuerdo, es que programen sus gastos, si cada quincena va a pagar a tales proveedores, pero que no nos manden al vapor la hoja para autorizar de inmediata sin haber visto qué y cómo... y ya nosotros a lo mejor una bitácora o un orden... qué proveedores ya pagamos y llevar una lista y saber más o menos cuánto se gasta por mes de cada proveedor, si estamos... Secretario de Gobierno Arturo Calderón: miren vamos viendo por concepto, yo creo que ustedes ya tienen un antecedente de solicitudes anteriores, casi son los mismos conceptos, los que se están consumiendo, son los mismos conceptos, lo que varía son los montos, si alguien quiere hacer el uso de la voz soliciten la palabra para llevar un orden, porque acá hablan de una cosa y allá de otra, Regidora Martha Susana Yáñez: pues yo igual que Lary, si me gustaría o más bien sin problema autorizar los gastos que haya, aquí nada más el detalle y te lo hemos dicho ya más de dos veces Arturo, que por favor nos hagas llegar la información antes, para no venir a decir aquí que no estamos de acuerdo, cuando no hemos leído nada y ni sabemos de qué se trata, si nos hicieras llegar la información necesaria junto con el oficio, nos evitamos cuestiones, yo, ese es mi problema, no tengo ningún problema en autorizar proveedores, el problema es que nunca nos entregas la información necesaria para poder nosotros analizarla, ese es mi inconveniente, Regidora Aurora Casas: yo también estoy en total acuerdo con ese comentario, si viene la fecha de cuatro de enero, estamos a catorce, bien pudo haber aparecido en el orden del día, Síndica Shiomara Soria: miren en esta ocasión tuvo que ser de esta manera porque la sesión era únicamente para tratar el tema de salud, pero César no sabía de la Sesión, por eso no nos había hecho llegar esto y en cuanto al otro punto que yo mencioné también es un punto importante del cual también es urgente y por eso se tomó la decisión a último momento agregar esos puntos, no porque Arturo haya olvidado enviar, sino porque la sesión iba a ser únicamente para tratar el tema de salud, nosotros a última hora decidimos agregar esos dos puntos por esta ocasión, Secretario de Gobierno: si miren compañeras regidoras, como lo dispone la convocatoria es una sesión extraordinaria y viene el orden del día, pero se solicita la modificación del orden en el análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización del pago de pasivos del Fondo IV, creo y considero que en este momento se les está entregando la información, se tiene que analizar, y en su caso aprobar, precisamente para eso es el desarrollo del punto, vean la información que se les está entregando, ahorita viene el tesorero para que les pueda ampliar un poco más la información y si se concluye o no la aprobación, pero el análisis se va a hacer en la mesa, no es información que se desconoce porque son temas y asuntos que ya se han visto con anterioridad, nada más esperamos que venga el tesorero y si así ustedes lo consideran se aprueba o no, entonces si

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Sigcomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayre Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

me habían hecho de que se entregara la información con anticipación, pero estos puntos yo no los tenía considerados dentro del orden del día, por la premura de los temas legales que trae encima la Síndico, por los asuntos legales se decidió incluir el asunto del otorgamiento del poder al Licenciado Eduardo y la inclusión de estos pasivos que también igual yo no los tenía considerados y que me pidió el Tesorero los pudiera incluir, entonces vean la información, discútanla, analícenla y si se concluye que se pague o no, ustedes aquí lo acuerdan, en estos momentos se integra el Tesorero Municipal para que nos amplíe la información sobre la petición para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV: Regidora Laryssa Norman: o sea si viene detallado, por ejemplo: ferretería el Puente y en qué se gastó, nada más para saber si hay una manera de programar o saber de cada a qué determinado tiempo hay estos gastos, para también nosotros llevar una bitácora que sería ya nuestra tarea, de cada cuánto tiempo se está gastando en la Ferretería el Puente y o sea determinar el lapso, Tesorero Municipal César Montelongo: antes que nada buenas tardes a todos, esto que usted me dice porque es conforme se van dando las necesidades, si la ahorita se ofrece la pintada de la casa de la cultura por decir algo, en ese momento se adquiere, es algo que no se programa, está proyectado en el presupuesto de egresos pero si se requiere al momento, pues al momento se ejecuta, no se puede programar porque es difícil es saber, Regidora Laryssa Norman: y por ejemplo en la imprenta de GASMA y la Ferretería el Puente pues es de lo que me fijo que son proveedores casi fijos, que vienen constante, ¿no hay manera por ejemplo de que abrimos la nota con ellos de tal fecha a tal fecha y así estar cobrando, como llevar un período? Tesorero Municipal César Montelongo: eso si es posible hacerlo, Regidora Laryssa Norman: para llevar un control de pago de pasivos y nosotros poder llevarlo con control en una bitácora para saber cada cuánto tiempo y cuánto se está gastando ahí, Tesorero Municipal: si es posible hacer todo esto que usted me comenta, los vales, las fotos y toda la evidencia ahí está en el departamento de tesorería, quien guste pasar a ver si es cierto, aquí dice que es una nota ochenta y tres cero cuatro por decir un ejemplo: si ustedes desean ver esa factura, pues ahí está todo, quien guste a la hora que gusten ahí están disponibles para todos, Regidora Laryssa Norman: en el tema de químicos de limpieza, es la nota que se mie hizo más alta, que son veintisiete mil ciento sesenta y siete, en trapeadores, recogedores, jabón, franelas, bolas, o sea productos de limpieza, ¿No habíamos comprado con anterioridad? Tesorero Municipal: si, pero es algo que se está consumiendo constantemente porque se surte a todas las dependencias, a todo lo que dependa del Municipio, por ejemplo las hormiguitas, DIF, Casa de la Cultura, todo, de ahí se surte, si se gasta bastante en eso, no nada más para presidencia, inclusive para las comunidades, aquí tenemos a GASMA la imprenta, como ustedes saben pues es casi la única que tenemos en el Municipio y que está bien establecida y que cuenta con todo, por eso es por lo que se manda a hacer todo ahí con ellos, Ferretería el Puente es la más grande y la que nos surte más productos y la que nos puede esperar un poco más en pagos, en material para el rastro es lo que se usa constantemente, lo que son los cuchillos, sierras para el rastro, eso nos lo surte Mario Camarillo Briones, Material de mobiliario pues es lo de la renta de mobiliario que comentaban ustedes que por que no mejor adquirirlo, sería mejor, ya ven que los meses anteriores también habían sido cantidades grandes, material eléctrico pues es todo lo de electricidad, los químicos de la limpieza es lo que comentábamos, es lo que se usa para todas las dependencias que forman parte del Municipio y lo de refaccionaria es lo de los vehículos que dependen del Municipio, en todo nos da un total de ciento once mil novecientos ochenta y cinco punto cincuenta y tres, es lo que se acumuló, y ahorita ya están pendientes más, Regidora Dahamara Rivas: si, ese es mi

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blansa Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

comentario, no sé si a esto le pudiera agregar de que fecha a que fecha, porque si nos ponen aquí lo que son el número de factura, a la mejor este nada más agregar ese dato... la factura primera es de tal fecha y la última, está más que clara la información que nos envías y la verdad es que veo inútil, no inútil si no que tienes muchas cosas que hacer como para que vengas todavía aquí a explicar lo que ya está súper explicado, la verdad, Tesorero Municipal: si inclusive aquí mismo dentro del texto se le puede agregar las fechas, Secretario de Gobierno, no sé si haya comentarios adicionales, si no, doy paso a la votación de manera nominativa para que cada uno manifieste la postura de su voto:

SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor.
REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor con la solicitud para que en la próxima se nos muestren las fechas.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor.
REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE, a favor.
REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor.
REGIDORA LIC.MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ a favor.
REGIDORA AURORA CASAS RAMÍREZ a favor.

Por lo tanto:
Por UNANIMIDAD de votos se aprueba el pago de pasivos con recursos del Fondo IV quedando agotado el punto número cinco.

SEXTO: Otorgamiento de un poder general para el Licenciado Eduardo Muños Arteaga:
Síndica Municipal Shiomara Soria Giacomán: en este caso se tomó la determinación de contratar al Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga para que se haga cargo única y exclusivamente de todos los asuntos legales del Municipio, sería el apoderado legal que está apoyando a Sindicatura en este caso, esto debido a que a la fecha tenemos muchos asuntos mercantiles, laborales y penales que atender, de mi parte no puedo llevarlos todos por que dejaría de atender a la ciudadanía y en este caso el Licenciado Eduardo es el que se encargaría de todos los asuntos legales del Municipio, es por eso que estamos haciendo esta propuesta para que se le contrate, en el acuerdo viene que es por tiempo determinado, se va a contratar por un año, pero en caso de que se requiera que su contrato termine antes del año, el contrato termina en el momento que nosotros lo decidamos, pero sería única y exclusivamente para atender asuntos legales, si alguien tiene un comentario que hacer pues estamos a disposición, Regidora Martha Susana Yáñez: si le pudieras dar lectura al punto de acuerdo por favor: Síndica Shiomara Soria Giacomán: Tomando en cuenta que para los diversos asuntos laborales, administrativos, civiles, mercantiles, penales y de otras materias jurídicas en las que está o vaya estar inmerso este Municipio y/o Ayuntamiento y lo seguirán estando por la propia dinámica de lo que implica la Administración Municipal, resulta necesario contar con asesoría profesional del Licenciado en Derecho Eduardo Muñoz Arteaga, cuyo número de Cedula Profesional es 1880386, con experiencia continua e ininterrumpida de Asesoría Jurídica en el ámbito Municipal en el Estado de Zacatecas por un lapso de más de veinte años a la fecha, por ello propongo los siguientes puntos de acuerdo:

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

1. El Ayuntamiento Autoriza contratar al Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga quien tiene su Domicilio en Calle Anáhuac número tres A, esquina con calle cinco de febrero de Miguel Auza, Zacatecas, para que dicho profesionista en forma individual o de manera coordinada o conjuntamente con los Abogados en el Ayuntamiento de Miguel Auza, que tiene o tenga contratados de manera interna o como empleados, ya que el primero de los mencionados no tendrá este carácter si no solo de Abogado externo prestador de servicios de Asesoría Jurídica, hagan lo que jurídicamente proceda en defensa del Municipio y del propio Ayuntamiento respecto a los asuntos laborales y/o legales de cualquier tipo que actualmente están tramitando en contra de los mismos y los que lleguen a tramitar en contra de cualquier área de la Administración Municipal, así como lo que el Municipio promueva en defensa de sus intereses a cualquier tipo de Autoridad y en contra de Personas Públicas y privadas, el profesionista que primeramente mencionado que propone par que le sea otorgado poder y las facultades necesarias para el desempeño de dicha prestación de Servicios de Asesoría Jurídica en los términos u cláusulas que habrán de fijarse o estipularse en el contrato de prestación de servicios que para tal efecto habrán de firmar y/o tener firmado con el mismo ciudadano Presidente y Síndica Municipal a quienes en nombre del Municipio de Miguel Auza, se autoriza por este cabildo la Firma de dicho contrato con la vigencia que no exceda de un año y que podrá ser prorrogado según la necesidad de dicho servicio y que incluso podrá se dado por terminado en cada caso con anticipación con la única salvedad de notificarlo en forma fehaciente.
2. Dada la necesidad legal y procesal que para ello es requerido por la Ley del servicio civil en vigor en el Estado de Zacatecas, se acuerda otorgar el poder con las facultades necesarias para defensa y representación en cualquier juicio laboral burocrático que se tramite en favor y/o en contra del Municipio de Miguel Auza, tanto el profesionista primeramente mencionando el Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga así como al Licenciado Enrique Guzmán Castañeda, para que de manera conjunta o separada ejerzan dichas facultades y/o poder ante el H. Tribunal de Justicia Burocrática del Estado de Zacatecas, en cualquier procedimiento, expediente y/o juicio que ante dicho órgano jurisdiccional se tramite o tenga porque promoverse y/o en representación del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas y/o en su Ayuntamiento a quien consecuentemente se les otorgue poder y facultades para contestar demandas de cualquier tipo y realizar contra actuación y/o acto procesal sea necesario para la defensa de los intereses del Municipio que representarán ante la competencia y/o instancia laboral burocrática según lo establecido por el artículo 176 párrafo segundo de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado, los apoderados así designados tendrán las facultades para revocar las designaciones o nombramientos que los diversos apoderados o abogados patronos o procuradores se les hayan realizado con anterioridad para presentar a este Ayuntamiento del Municipio de Miguel Auza ante la instancia Laboral Burocrática ya mencionada, todo ello sin necesidad de que tenga que ser protocolizado ante notario público, se autoriza al Secretario de Gobierno Municipal para que expida las certificaciones que sean necesarias de los presentes puntos de acuerdo y de poder que de igual manera se otorgan.

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Serie Siacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Como consecuencia de los anteriores puntos de acuerdo, se revoca cualquier poder o poderes que el Ayuntamiento haya otorgado con anterioridad, así como de abogados patronos y procuradores en favor de persona alguna, se somete a votación en el cabildo los anteriores puntos de acuerdo que han quedado leídos. Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: miren, más o menos en el sentido que se acaba de leer, es la forma en que se pretende contratar los servicios del Licenciado Eduardo, ya con antelación ustedes habían otorgado poder al Licenciado Enrique Guzmán, única y exclusivamente para los temas laborales, ahora con el tema de la reforma laboral y la instauración de los centros conciliadores, pues precisamente el municipio se tiene que adecuar a las exigencias que demanda la materia laboral, una de ellas es que ustedes deben de nombrar apoderados en sesiones de cabildo para que un abogado los pueda representar o pueda representar los intereses del Municipio, no es ya a través de poderes notariados o ante fedatario público el cómo se pretende representar, ahora tiene que ser mediante un acuerdo donde se le dé facultades a un profesionista y se le describan las facultades que ahí se mencionan para que ellos puedan actuar ante los tribunales laborales, civiles, penales, mercantiles o de cualquier naturaleza, entonces es muy explícito y muy claro como viene el acuerdo, es para representación de los intereses del Municipio, no son personales, son para los intereses del Municipio, si queremos avanzar en el tema de la defensa de las muchas demandas que se están presentando en los tribunales laborales, es ahorita cuando se debe analizar el tema, porque luego vienen los laudos de arriba de cien mil, ciento cincuenta mil, de doscientos mil, entonces yo si les pido nada más que lo hagan reflexivo de manera institucional, ese es el tema, la institución la que se pretende representar y no intereses personales, yo les abro la sesión para que puedan comentar las dudas que puedan surgir de la lectura que les dio la Síndico del acuerdo que se tiene que tomar, Síndica Shiomara Soria: no sé si recuerden pero el poder que se le otorgó a él, era únicamente para los asuntos laborales, el que se le va a otorgar al Licenciado Eduardo es más amplio porque abarca más ramas, mercantil, civil, penal, por eso aquí se menciona, aquí menciona al Licenciado Enrique, pero él es únicamente para asuntos laborales, Regidora Laryssa Norman: ¿Cuántos juicios tenemos ahorita existentes? Aparte laboral y aparte de laborales, Síndica Shiomara Soria: mercantiles tenemos al derredor de treinta juicios en trámite, tenemos si mal no recuerdo tres penales, pues ahorita están llegando todos los laudos de las demandas que han hecho los trabajadores al Municipio, no tengo un dato exacto de cuántos son, solamente de los mercantiles, cuarenta laborales aproximadamente, son casos de los que se tiene que estar trabajando solo en eso, una persona que se encargue única y exclusivamente en eso porque son juicios, son de término, entonces ahí tenemos que dar contestación en los días que nos estipulan y no podemos dejarlo para después, por eso se está pidiendo la colaboración del Licenciado Eduardo, para que atienda única y exclusivamente esos temas, Regidora Martha Susana Yáñez: dos preguntas, ¿Cuánto le va a costar al Municipio el contratar el abogado? Secretario de Gobierno: se le está pagando ocho mil pesos quincenales, yo abundo a lo que comentaba la Síndico, porque estamos hablando de treinta expedientes mercantiles radicados aquí en el Juzgado de Primera instancia que el municipio está promoviendo en contra de algunas personas que le deben al Municipio y que es una situación que nos dejó la administración saliente, estamos hablando de tres denuncias penales que también está ejerciendo el Municipio en contra de particulares y de algunos funcionarios por diversas observaciones de la Auditoria Superior del Estado y estamos hablando de más de cuarenta Juicios Laborales que igual se vienen arrastrando de Administraciones anteriores, más los que están siendo notificados de personas que consideraron que se violentaron sus derechos

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

laborales, entonces les estoy hablando de más de cien juicios que tenemos en tránsito y que en el tema labora créanme que se está peleando en contra de especialistas laboristas, si ustedes escatiman entonces si verdaderamente el Municipio lo van condenar a que paguen laudos exorbitantes porque ahí se devengan los salarios caídos, aguinaldos, primas vacacionales, indemnizaciones constitucionales y estamos hablando de cantidades fuertes, pues el Municipio se tiene que defender con personas que tengan experiencia en la materia y pues el Licenciado Eduardo si la tiene, es lo que les puedo aportar porque he estado en contacto con él, me da la información de cuántos juicios y son algunos otros que están en juzgados de distrito en materia Federal en donde somos partes coadyuvantes, somos terceros perjudicados, es un mundo de trabajo, Regidora Martha Susana Yáñez: ¿No habíamos comentado en una reunión anterior que se iba a contratar un Abogado Laborista que atendiera específicamente los casos de los que tú hablas? Secretario de Gobierno: precisamente él es laborista, Regidora Martha Susana Yáñez: si, el detalle es que aquí hablan de darle un poder para defender asuntos personales y ya habíamos mencionado en ocasiones pasadas, Secretario de Gobierno: personales no regidora, penales, Regidora Martha Susana Yáñez: asuntos penales de presidencia, ya ves que habíamos mencionado en reunión pasada el problema que tiene el Licenciado Enrique de falsificación de firma y de sello, entonces prácticamente ¿Estamos, este... contratando un abogado para que lo defienda su caso de él? Secretario de Gobierno: no, la denuncia que existe es una investigación que está en la fiscalía, no está resuelto si es o no responsable, la investigación la lleva a cargo la fiscalía y hay una investigación a parte por parte del órgano interno de control que también va a tener su determinación en razón de la situación que prevalece con el Licenciado Enrique, pero en tanto no se resuelva pues lógicamente que él va a estar desempeñando sus funciones, ya si tenemos un resolutivo, una consignación de un fiscal ante un juez, entonces si ya sabremos que es responsable del delito por el cual se le está señalando, aquí también ustedes pues deben de llamar aquí al titular del órgano interno de control para que nos informe en que va la investigación que han estado desarrollando, pero mientras eso sucede pues lógicamente que nosotros tenemos la necesidad de que se cumplan las funciones y se atienda la responsabilidad que el Licenciado tiene hacía el Municipio, Regidora Martha Susana Yáñez: pues si sería necesario que la gente del órgano interno de control compareciera aquí en cabildo para que nos informara, porque nos han hecho llegar varios oficios y no tenemos información de que ha pasado, dices que esto es un tema que está ya en la fiscalía, pero ¿no le compete al abogado que estamos contratando para defender ese caso? Secretario de Gobierno: él va a atender, pero quien impulsa es la Fiscalía y ellos son los que tienen la facultad del impulso de la investigación, claro que él se va a encargar el Licenciado Eduardo del tema de la integración de la carpeta, pero no de defender al Licenciado Enrique, él va a defender los intereses del Municipio, nosotros no teníamos conocimiento, en lo personal yo ni la Síndico de la existencia de esa carpeta de investigación porque la Administración anterior no dejó expediente de ese antecedente, hasta que nos hicieron mención ustedes en una sesión de cabildo, bueno la Regidora Aurora, nos hizo la observación de que existía esa investigación, por eso se turnó el asunto al órgano interno de control para que se hiciera cargo de lo correspondiente, ellos son los que traen la información, por eso es importante invitarlos a que nos informe, Regidora Martha Susana Yáñez: pues ojalá que para la próxima reunión les hagas una invitación para que vengan a darnos a conocer en qué proceso va, Regidora Dahamara Rivas: los tres proceso penales que dices que tiene el Municipio ¿Es para defender el Municipio o el Municipio se está defendiendo de algo? Secretario de Gobierno: son derivados de la entrega recepción, recibimos los estados financieros y concluimos que hay un

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Ghacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Rocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

faltante de dinero y presentamos una denuncia penal en contra de quién resulta responsable por la omisión de la información en cuanto a ese recurso, esa es una y la otra no recuerdo pero son también de expedientes que nos dejaron de la Administración pasada de los cuales nada más hay que darles seguimiento, del caso de la carpeta de investigación que se abrió por la denuncia en contra del Licenciado Enrique y otros tras tres personas involucradas, pero está en investigación, no tenemos una resolución de la Fiscalía que pueda consignar ante el juez encontrar elementos para consignarlos, esa también está en desarrollo y por ahí ya nos dieron la información de quién la tiene, en qué términos está y nada más estamos en la espera que nos den una copia íntegra de la carpeta, pero unas nosotros las interpusimos y las otras nos estamos defendiendo de unas denuncias en contra del Municipio, la otra es con contra de José Luis Herrera, Síndica Municipal Shiomara Soria: en la próxima sesión les traigo la información porque no recuerdo de que era esa denuncia, Secretario de Gobierno: no sé si hay más comentarios, yo creo que el compromiso es hacer la invitación al órgano interno de control la próxima sesión para que no informe sobre el procedimiento interno que está llevando en razón de la investigación de la carpeta que se abrió en contra del Licenciado Enrique y otros involucrados, la otra es que la Síndico nos traiga la información de las denuncias y del número de expedientes laborales, civiles, mercantiles, para así darnos una idea de la magnitud de la actividad jurídica que va a tener el Licenciado Eduardo, Regidora Martha Susana Yáñez: a mí me gustaría que en la siguiente reunión ya que tengamos la información necesaria, tanto del órgano interno de control como de la Síndico Municipal para poder ver hasta dónde le estamos dando poder al Abogado, me gustaría que se pospusiera este acuerdo hasta que tengamos la información necesaria, Síndica Municipal: mira en estas circunstancias en las que nos encontramos no se puede posponer porque los juicios no pueden esperar, los juicios ya están en trámite y ahí no nos pueden esperar a ver a qué hora terminamos de sesionar, las audiencias ya están con fecha programadas, entonces ahí no podemos esperar, en esta semana yo tuve que acudir a algunas que ya se empalmaron porque el Licenciado aún no tenía su poder, pero son trámites que no pueden esperar, por eso metimos este punto de forma extraoficial, pero si es algo importante, el poder es muy amplio ya se los comenté, pero es únicamente en asuntos legales como se los menciona aquí el pliego, Regidora Martha Susana Yáñez: pero igual y por ejemplo el abogado les está hasta en este momento a defender, porque escuché que Arturo dijo gana, Síndica Municipal: bueno, ganará porque todavía no admiten al licenciado, y en temas laborales él es el que ya está trabajando porqué nos está haciendo las contestaciones de todas las demandas pero no ha podido estar presente en ninguna porque no tiene aún el poder, porque para estar presente en las audiencias él tiene que tener el poder aprobado por cabildo, Regidora Aurora Elisa Casas: pero no se supone que en todo eso te iba a estar ayudando el Licenciado Enrique? Para eso lo habíamos puesto la vez pasada, Regidora Dahamara Rivas: yo entiendo la problemática y que les toca decidir en un momento a la de ya, yo si les sugeriría, porque nosotros como cabildo podemos acudir en el momento que ustedes nos manden llamar, que en otra ocasión que se vuelva a presentar, yo estoy de acuerdo en que se contrate al personal que se requiera para defender al Municipio, pero también así como se trate de importancia, nos manden llamar y nosotros con gusto venimos para que ustedes también o el Municipio no se una traba de que no se avance porque no lo autorizamos, ¿Cuánto tiempo hace que ya está el abogado laborando para el Municipio? Síndica Shiomara Soria: apenas tiene un mes, Regidora Dahamara Rivas: entonces yo creo ya pasó suficiente tiempo para que nos hubieran citado también para que nosotros viéramos la problemática, es una sugerencia, Secretario de Gobierno: yo les hablé de una reforma laboral y créanme

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

que en las mesas conciliadoras es la aplicación del criterio, cada persona que nos atiende tiene un criterio del cómo perciben ellos la Ley, nosotros teníamos previsto que ya teníamos resuelto el asunto con el nombramiento que se le dio al Licenciado Enrique, pero no, no le aceptaron el poder en la forma en que lo plantearon, por eso ahora que acudieron a las audiencias, que no se difieren porque no vas preparada o porque... no, si no vas preparada pues ya te fregaste, ya el trabajador saca ventaja y más si no vas preparada con las pruebas que necesitas para defenderte, el acuerdo en los términos que va, es como nos lo sugirieron las autoridades laborales de que se les hiciera el planteamiento al Ayuntamiento, para que pueda tener efectos la representación el licenciado ante el tribunal de conciliación, nos estamos adecuando porque son cosas que también no sabíamos, ni yo que soy abogado ahora con la reforma, pues uno se tiene que actualizar y adecuar, por eso yo les decía que lo vieran desde un punto de vista institucional, porque no podemos estar acudiendo a audiencias donde no tengamos un especialista en laboral que pueda argumentar, que pueda ofrecer de alguna manera moverse con más libertad en las audiencias, entonces, así es como queremos y pretendemos que ustedes vean el asunto, una disculpa de antemano porque alteramos el Orden del Día pero son temas que así surgen y yo creo que por eso el órgano lo discute y lo aprueba, Regidor Uriel Hernández, en lo particular si estoy de acuerdo como lo menciona también Dahamara, si son temas que ya se deben de tratar o si ya llevan un proceso de tiempo y ya están perjudicando al Municipio, es importante darle la prioridad que merece, si ya habíamos dicho o mencionado inclusive por parte de ustedes también de que se contratara alguien externo, pues yo no le veo él porque de esa persona, no le encuentro ponerle pero a lo que estamos próximos a votar, cuando en su tiempo al Licenciado Enrique se le dio un poder conciertas limitaciones, donde aquí vemos un poder más amplio para otra persona, yo no le veo el que le pongamos algún pero, si sabemos que es alguien externo pero también está en favor de defensoría hacía el Municipio, Regidora Laryssa Norman: bueno es claro que Shiomara no va a poder con todas las demandas y que necesita alguien que le esté ayudando y que al momento ya está laborando, como cabildo estamos dando un voto de confianza a Eduardo Muñoz para atender los asuntos mercantiles y los temas penales, confiando en que se va a trabajar con transparencia y que va a estar trabajando siempre y cuando sea en pro del Municipio para sacar todas estas demandas y que no estén afectando tal cual directamente al Municipio y si comprometernos, no se si nos podamos comprometer Secretario, de que en la próxima sesión de cabildo se pueda citar a ambos para que nos pongan al día par que nos digan cómo van las demandas laborales, en que avanzamos y en las demandas que vaya a estar manejando el Licenciado Eduardo Muñoz, para también estar... prácticamente informativo, Secretario de Gobierno: ya está anotado para los compromisos de la próxima sesión, si no hay más observaciones o aportaciones damos paso a la votación de forma nominativa:

SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor.
REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor.
REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE, a favor y quiero pedir algo, que cada cierto tiempo nos estén informando a cabildo los abogados en que situación está, cuáles son los avances o las metas, también quiero que nos lo hagan saber.

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor.
REGIDORA LIC.MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ a en contra, porque efectivamente mi punto de vista es institucional, creo que debimos haber conocido primero la demandas, la situación por la que pasa el municipio y también los abogados su situación, porque uno de ellos le estamos dando el amplio poder, no nada más al Licenciado Eduardo si no al Licenciado Enrique le estamos dando el mismo poder que le estamos dando a Eduardo y él tiene un problema legal que resolver, entonces yo no apruebo hasta que no tenga la información necesaria y completamente de acuerdo que se contrate un laborista, simplemente que no tenemos la información necesaria para aprobar este punto.
REGIDORA AURORA CASAS RAMÍREZ en contra,

Por lo tanto:
Por MAYORIA de votos con ocho votos a favor, dos votos en contra de las Regidoras Martha Susana Yáñez Ibáñez y Aurora Elisa Casas Ramírez y cero abstenciones se APRUEBA el **Otorgamiento del Poder en los términos que se describió por parte de la Síndico Municipal en favor del Licenciado Eduardo Muñoz Arteaga.**

SEPTIMOCLAUSURA DE LA SESIÓN:
Para el desahogo del punto el Secretario pide al pleno ponerse de pie para hacer la clausura Shiomara Soria: siendo las trece horas con seis minutos del día viernes catorce de enero del año dos mil veintidós, damos por clausurada primera sesión extraordinaria de Cabildo siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Miguel Auza, Zacatecas a 14 de enero de 2022
El secretario de gobierno

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Gracomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Garmón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno